

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015.

En el primer punto del orden del día se aprueban por asentimiento las actas de la reunión ordinaria del 16 de Junio y de la extraordinaria del 23 de Julio.

En el segundo punto del orden del día el decano informa de lo siguiente:

- Da la bienvenida a los profesores que se incorporan a la Junta de Facultad así como a los nuevos representantes de los estudiantes.
- Da las gracias a todas las personas que han trabajado en el diseño del nuevo Máster Interuniversitario de Oceanografía.
- Recuerda a todos los docentes que tiene que haber evidencias de las coordinaciones que se vayan haciendo.
- Da las gracias y felicita a todos los docentes, estudiantes, PAS, empleadores y responsables de prácticas externas que han participado en la acreditación del Máster de Gestión Costera y en el de Cultivos Marinos.
- La implantación de nuestro Sistema de Garantía de Calidad ha sido evaluada favorablemente con algunas indicaciones a las que hemos presentado alegaciones.
- El número de estudiantes que se han matriculado este curso en todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- En base a la normativa vigente, la Comisión de Compensación y Reconocimiento ha reconocido créditos a estudiantes procedentes del Grado en Física, Biología y Ciencias del Mar (Universidad de Alicante). Un estudiante se ha adaptado de la Licenciatura al Grado.
- Se ha concedido la compensación de asignaturas a diez estudiantes que cumplieran los requisitos del reglamento.
- La CAT ha estado estudiando las acciones a llevar a cabo dentro del PATOE y las prácticas externas.
- Se han hecho varias acciones enmarcadas dentro del Plan de Captación de Estudiantes.

- En la última reunión del Consejo de Gobierno se aprobó el reglamento para la creación de Institutos de Investigación.

En el tercer punto del orden del día, se informa sobre los representantes de los estudiantes que han empezado a formar parte de la Junta de Facultad, lo cual obliga a renovar a los representantes en las distintas comisiones. Se aprueban los representantes propuestos para la CAD de cada titulación, la CAT y la CPIRA.

En el cuarto punto del orden del día se aprueba por asentimiento el reconocimiento de 24 créditos a un estudiante procedente del Ciclo Superior en Acuicultura. Además, por la compatibilidad de esta titulación con la nuestra, se aprueba de la misma forma reconocer también 24 créditos al Grado Superior en Producción Acuícola.

En el quinto punto del orden del día el decano informa de que el panel de expertos de la ANECA que va a estudiar la acreditación del Grado y del Máster de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros el día 3 de noviembre por la mañana se va a dedicar al Grado y por la tarde al Máster y el día 4 visitará las instalaciones y trabajará en el informe. Además, el decano informa de con quién se va a reunir. Por otra parte, la Vicedecana de Calidad recuerda los aspectos más relevantes del Sistema de Garantía de Calidad, cómo se ha ido implantado y los procedimientos más importantes.